

VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

OFICINA PARA LA CALIDAD

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN CURSO 2015/16

Contenido

I.- INTRODUCCIÓN.....	3
II.- CRITERIOS.....	3
CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO/MÁSTER EN XXXXXX.....	3
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO/MÁSTER EN XXXXXX	4
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO	4
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO.....	9
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.	12
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.	27
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	28
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	28
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.....	28

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://educacion.ucm.es/master-investigacion-educacion>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Aspectos a valorar:

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

Cabe señalar que se recogen las fortalezas en el subcriterio 6 y las debilidades en el subcriterio 7 de esta memoria.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

En la Facultad de Educación, tal y como figura en su reglamento de las comisiones, se considera una única Comisión para la Coordinación de todos los Másteres impartidos en la facultad. Nominada por la Comisión de Calidad del Centro el día 24 de septiembre de 2012 y compuesta como sigue en la tabla 1.

Tabla1. Composición nominal de la Comisión de Coordinación de Másteres.

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Gonzalo	Jover Olmeda	Vicedecano de Investigación
Chantal	Biencinto López	Coordinadora (Máster Formación del Profesorado)
María Remedios	Belando Montoro	Coordinadora (MUEA Educación Social)
María Eugenia	Martín Palacio	Coordinadora (Máster Psicopedagogía)
Coral	González Barbera	Coordinadora (Máster Investigación en Educación)
Belén	Sáenz-Rico de Santiago	Coordinadora (Máster Atención Temprana)
M ^a Dolores	Pérez Murillo	Coordinadora (MUEA Pedagogía, EI, EP)
Julio	Romero Rodríguez	Coordinador (Máster Arteterapia)
Esther	Rodríguez Quintana	Coordinadora (Máster Educación Especial)
Sara	Ramos Zamora	Representante PDI
Irene	Solbes Canales	Representante PDI

Aurora	Rivière Gómez	Representante PDI
Ainoa	Hernández García	Representante Estudiantes
Victoria María	Miguélez Cuervo	Representante PAS
José Luis	García Llamas	Agente Externo

Fuente: Elaboración Propia.

Asimismo, la Facultad de Educación tiene una Comisión de Calidad para tratar asuntos relacionados con la calidad de otros títulos, entre otras cuestiones, constituida el 24 de septiembre de 2012 y compuesta por:

Tabla 2. Composición nominal de los miembros de la Comisión de Calidad de la Facultad

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Rafael	Carballo Santaolalla	Vicedecano de Ordenación Académica (Presidente)
Gonzalo	Jover Olmeda	Vicedecano de Investigación (Vocal 1)
M ^a Ángeles	Arillo Aranda	Vicedecana de Practicum (Vocal 2)
Jesús	Casado Casado (sustituto)	Vicedecano de Relaciones Internacionales (suplente Vocal 2)
Patricia	Martín Puig	Coordinadora del Grado en Maestro en Educación Primaria
Elena	Ramírez Rico	Coordinadora del Grado en Maestro en Educación Infantil
David	Reyero García	Coordinador del Grado en Educación Social
Covadonga	Ruiz de Miguel	Coordinadora del Grado en Pedagogía
Mariano	Fernández Enguita	Coordinador del Programa de Doctorado
Julio	Romero Rodríguez	Coordinador del Máster en Arteterapia
Chantal	Biencinto López	Coordinadora Máster Formación del Profesorado
Lucía	Collado López Pastor	Representante Estudiantes
M ^a Isabel	Salor Corraliza	Representante del PAS
José Luis	García Llamas	Agente Externo

Fuente: Elaboración propia.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Las normas de funcionamiento y el sistema de toma de decisiones relacionadas con todas las Comisiones de la Facultad quedan explícitamente recogidas en un documento llamado Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones de Calidad de la Facultad de Educación. En el enlace que sigue se puede encontrar el citado documento.

<http://www.ucm.es/data/cont/docs/24-2013-02-12-Doc%206%20Reglamento%20Primaria.pdf>

Asimismo, se adjunta otro enlace, igualmente disponible en la web del Máster en el que se recogen las características más relevantes del Sistema de Calidad del Máster y se explicitan los procedimientos a seguir para las tomas de decisiones de la Comisión de Calidad.

<https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2013-03-08-SISTEMAS%20DE%20GARANT%20C3%8DA%20DE%20CALIDAD%20DE%20LA%20TITULACI%20C3%93N.pdf>

A continuación se recoge la información más relevante de ambos documentos.

Según lo aprobado en Junta de Facultad (25 de febrero de 2013):

Organización, composición y funciones del SGIC

En el Espacio Europeo de Educación Superior la Garantía de Calidad de las Titulaciones es objetivo prioritario, y tienen como finalidad el logro de las competencias de sus egresados. A través del Vicedecanato de Ordenación Académica, la Facultad coordina sus recursos con objeto de mejorar la calidad de las titulaciones que se imparten en el centro. En esta página se presenta toda la información relativa al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC).

La Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid concede una gran importancia a la implantación de un Sistema de Garantía de Calidad que contribuya al logro de las competencias de sus egresados para dar respuesta a la gran demanda profesional de los mismos.

La política de calidad de la Facultad seguirá las directrices de la Universidad Complutense de Madrid y de la ANECA, y de ellas se derivarán procesos para contribuir a la eficacia del Centro en el logro de sus objetivos. Para ello, se procurará sensibilizar a toda la comunidad educativa a fin de que valore la importancia de estos procesos y contribuya con su participación activa a la mejora continua de la Facultad en su organización, gestión y formación de sus estudiantes. Se utilizarán todos los recursos posibles, tanto técnicos como humanos y económicos, para contribuir a dar una respuesta a la demanda social y profesional y para satisfacer las expectativas de los usuarios y clientes de este servicio educativo.

El Centro considera también fundamental incorporar este sistema en su funcionamiento para lograr la acreditación de sus titulaciones en el momento en que se inicien estos procesos y valora la posibilidad de impulsar procesos de certificación por entidades certificadoras externas que apoyen la política de calidad de la Facultad.

Directrices de la Política de calidad del centro:

- Impulsar la formación de los alumnos en las competencias generales, transversales y específicas de la titulación para lograr egresados formados, capaces de integrarse en el mundo laboral con la formación adecuada.
- Establecer políticas claras de calidad, bien definidas y concretas, que sean conocidas y difundidas entre toda la comunidad educativa.
- Ofertar una política de formación continua para la actualización permanente de los profesionales y del propio profesorado del centro.
- Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación e innovación y la transferencia de resultados a las administraciones y a los centros formativos y educativos.
- Establecer un plan de actuación en la implantación del sistema de garantía de calidad que posibilite su correcta aplicación.
- Conseguir la aceptación y el compromiso de la comunidad educativa con la política de mejora continua de la Facultad y su implicación en la misma.
- Asegurar un sistema de garantía de calidad, técnicamente elaborado y aplicado con el rigor y flexibilidad que exigen estos procesos para posibilitar la revisión, mejora y adaptación periódica del sistema.

Artículo 3. Funciones

1. La Comisión de Calidad de Centro de la Facultad de Educación tendrá como funciones, entre otras:
 - a) Definir las líneas generales del Sistema de Garantía Interna de Calidad para todas las titulaciones de la Facultad.
 - b) Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones de Grado y Máster impartidas en la Facultad de Educación.
 - c) Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.

- d) Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones de Grado y Máster impartidas en la Facultad de Educación.
- e) Ratificar las decisiones relevantes de las Comisiones de Calidad de las diferentes titulaciones de la Facultad.
- f) Realizar propuestas de revisión y de mejora de las titulaciones y hacer un seguimiento de las mismas.
- g) Proponer y modificar los objetivos de calidad de las titulaciones de Grado y Máster impartidos en la Facultad de Educación.
- h) Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación de los programas formativos de las titulaciones (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- i) Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones de Grado y Máster impartidas en la Facultad de Educación.
- j) Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones de Grado y Máster impartidas en la Facultad de Educación de acuerdo con la política de calidad de ésta y de la UCM.
- k) Presentar la Memoria Anual de seguimiento de las Titulaciones para su aprobación en Junta de Facultad.
- l) Establecer y aplicar políticas de información y difusión a la comunidad educativa sobre la política de calidad de la Facultad, la Memoria de todas y cada una de las titulaciones y los planes de mejora que se deriven.

En particular la Comisión de Calidad de Centro de la Facultad de Educación realizará las siguientes funciones:

1. Elaboración anual de una Memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
2. Elaboración anual de informes sobre la marcha de las enseñanzas de las titulaciones así como de los planes de mejora de las mismas, que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro.
3. Elaboración de informes de seguimiento sobre la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro.
4. Adopción de las decisiones y, en su caso, resoluciones en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas.
5. Adopción de las modificaciones del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad aprobadas por la Junta de Facultad.
6. Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyan a la Comisión.

Artículo 21. Adopción de acuerdos

1. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de todos los miembros, por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su Presidente. En todo caso la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones de Calidad requerirá su aprobación por mayoría absoluta. En caso de empate, contará el voto de calidad del Presidente de la comisión.
2. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el Presidente, se considerará aprobada la misma por asentimiento, si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma.
3. Una vez anunciado el comienzo de una votación por el Presidente, ningún miembro podrá interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.
4. No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el orden del día, salvo que estén presentes todos los miembros de la comisión, se proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

A lo largo del curso 2015-2016, la Comisión de Calidad del Centro se ha reunido en varias ocasiones: cuatro veces formalmente (dos en el primer cuatrimestre y otras dos en el último cuatrimestre del curso, de acuerdo a lo establecido en el reglamento) y varias veces más de forma informal para resolver aspectos puntuales. A lo largo del curso suele haber intercambios de información y se resuelven muchos asuntos a través del correo electrónico.

De manera formal, la Comisión de Calidad del Centro se reunió cuatro veces, con el orden del día que aparece a continuación (tabla 3):

Tabla 3. Reuniones de la Comisión de Calidad del Centro.

Fecha	Orden del Día
24 de septiembre de 2015	Lectura y Aprobación del Acta de sesión anterior Informes del Presidente de la Comisión Revisión de los informes de las memorias de calidad del curso 2013-14 Aprobación de la normativa de plagio del TFG Información y preparación de la verificación de los Títulos Asuntos de trámite Ruegos y preguntas
27 de enero de 2016	Lectura y aprobación del Acta anterior Informes del Presidente de la Comisión Estudio y aprobación de la Memoria de verificación del Máster en Estudios Avanzados en Educación Social Asuntos de trámite Ruegos y preguntas
20 de abril de 2016	Lectura y aprobación del acta anterior Informes del Presidente de la Comisión Estudio y aprobación de las Memoria Anuales de Seguimiento de las diferentes Titulaciones Asuntos de Trámite Ruegos y preguntas
11 de Julio de 2016	Lectura y aprobación del acta anterior Informes del Presidente Presentación y aprobación, si procede, del Informe de Seguimiento de la Actividad Docente de la Facultad del curso 2015-16 Análisis y propuestas de mejora de las Guías del Practicum y TFG Revisión de las actividades realizadas durante el curso 2015-16 y propuesta de mejora para el próximo curso Planificación de los procesos de Verificación del próximo curso Ruegos y preguntas

Fuente: Elaboración Propia.

Por otra parte, de manera complementaria, la Comisión de Coordinación de Másteres también se ha reunido de manera formal e informal en diversas ocasiones durante el citado curso. En la tabla 4 se recoge la información más relevante de los encuentros formales.

Tabla 4. Reuniones de la Comisión de Coordinación de Másteres.

Fecha	Orden del día
--------------	----------------------

28 de septiembre de 2015	Lectura y aprobación del acta anterior Informe del Vicedecano de Investigación Estudio y modificación, si procede, del documento relativo a "Procedimiento y criterios para la asignación del TFM" Ruegos y preguntas
26 de octubre de 2015	1. Aprobación del acta de la reunión anterior 2. Informe del Presidente 3. Nombramiento del representante de la Comisión de Másteres en la Comisión de Calidad de la Facultad 4. Asignación de tutores de TFM 5. Ruegos y preguntas
22 de febrero de 2016	1. Aprobación del acta de acuerdos de la reunión anterior 2. Informe del Presidente 3. Estado de la preinscripción (primer periodo, febrero 2016) 4. Acuerdo sobre espacios y tribunales 5. Documentos del rectorado 6. Lista de espera en preinscripciones de junio 7. Ruegos y preguntas
15 de junio de 2016	Aprobación del acta de acuerdos de la reunión anterior Informe del Director Lectura y aprobación del acta de conclusiones de la reunión anterior Tribunales de Trabajo Fin de Máster Ruegos y preguntas

Fuente: Elaboración Propia.

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje (tabla 5).

Cabe señalar que se recogen las fortalezas en el subcriterio 6 y las debilidades en el subcriterio 7 de esta memoria.

Tabla 5. INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Primer curso de implantación/ acreditación	Segundo curso de implantación/ acreditación	Tercer curso implantación/ acreditación	Cuarto curso implantación/ acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	45			
ICM2 Matrícula de nuevo ingreso	20			

ICM-3 Porcentaje de cobertura	44.44			
ICM-4 Tasa Rendimiento del título	74.87			
ICM-5 Tasa Abandono del grado	No aplicable			
ICM-6 Tasa de Abandono del máster	25.00			
ICM-7 Tasa Eficiencia de los egresados	No aplicable			
ICM-8 Tasa Graduación	No aplicable			
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	80.00			
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	90.00			
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	Sin datos			
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6.9			
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8.3			
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7.3			

Fuente: Adaptada de la plantilla original de la memoria.

Tal y como se explicita en la Guía de apoyo para la elaboración de esta memoria, proporcionada por la Oficina de Calidad, cabe destacar en este apartado algunas acciones de carácter cualitativo que están en relación con los indicadores de resultados.

A continuación se destacan los fundamentales:

1. **Actividades de difusión:** La página web fue referencia para los interesados en el Máster, al tratarse del primer año de implantación (curso 2015/16), fue difundida entre los alumnos que egresaron de los grados de Pedagogía, Magisterio Educación Infantil, Magisterio Educación Primaria y Educación Social. Asimismo se hizo una difusión con un mail formal informando de la nueva titulación y firmado por la coordinación y con el enlace a la citada página web; este mail fue enviado de forma masiva la mayoría de las Facultades de Educación del País y a algunos enlaces internacionales. Como cada año tuvieron lugar las Jornadas de Salidas Profesionales organizadas por la UCM así como la

organizada en la Facultad de Educación, en ambas el Máster tuvo un espacio para tratar su estructura y sus salidas profesionales, muy vinculadas a la matrícula posterior en un Programa de Doctorado en Educación.

2. **Actividades antes del ingreso:** Una vez que los estudiantes son preadmitidos en el Máster se les escribe un mail desde la coordinación para que tengan un contacto directo de cara a sus dudas o a asuntos que no estén debidamente explicados en la página. Asimismo se pone a su disposición los horarios de tutoría de la coordinación para resolver las cuestiones que deseen de manera personal.
3. **Actividades de orientación tras ingresar:** Todos los estudiantes matriculados fueron convocados a una reunión de bienvenida antes del comienzo de las clases y cuidando que aún fuera en el periodo en que administrativamente se podían hacer cambios en la matrícula sin coste alguno para el estudiante. Dicha reunión tuvo un carácter informativo y fueron invitados algunos de los profesores que impartirían clase ese curso académico. Al ser un número reducido de estudiantes, fueron atendidos, tras la reunión individualmente con la idea de ajustar la matrícula de las optativas y el TFM a sus circunstancias personales. El elevado número de profesorado que demanda dirigir TFM de este Máster permite ajustar adecuadamente los intereses del alumnado con las líneas de investigación propuestas. Esto se realizó mediante entrevistas individualizadas durante el primer mes de clases.
4. **Actividades de orientación antes de egresar:** Los estudiantes tuvieron una charla un tanto informal e imprevista que resultó útil y que formará parte del plan de mejora para el curso siguiente. En ella fueron informados de las posibilidades que desde esta Universidad y otras se ofrecían para matricularse en Programas de Doctorado, así como de lugares en los que se hace investigación educativa en los que sería interesante que demandaran trabajo.

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

ICM-1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas.

Se han ofertado las plazas propuestas en la memoria verificada.

ICM-2. Matrícula de nuevo ingreso. La matrícula de nuevo ingreso (20), no cubrió con el total de plazas ofertadas. Se debió fundamentalmente a la novedad del Máster y a la especialización que proporciona, con salidas claramente vinculadas a la investigación doctoral.

ICM-3. Porcentaje de cobertura.

El porcentaje de cobertura (44.44%), si bien dista del 100%, se considera aceptable para ser un año de implantación y la vinculación con estudios de Doctorado que se citaron arriba.

ICM-4. Tasa de rendimiento del título.

La tasa de rendimiento (74.87%), supone uno de los valores inferiores de los Másteres de la Facultad de Educación, junto con el Máster de Formación del Profesorado. Esto quiere decir que el porcentaje de créditos ordinarios superados respecto a los créditos matriculados podría ser algo mayor, si bien se encuentra muy cercana a lo que se esperaba en la memoria verificada (80%). La explicación es clara, el Máster es muy exigente y profundiza en aspectos de la investigación que durante los Grados apenas estudian. Para algunos estudiantes no resulta fácil aprobar todos los créditos ordinarios en primera convocatoria. Además confluyen otros dos hechos que pueden explicar el dato: Por una parte, muchos estudiantes a lo largo del curso comienzan a hacer otras actividades que les impide abordar el TFM (cabe destacar que supone 18 créditos del total de 60), y aunque se matriculan no lo superan en un solo curso, por otra, el 30% de los estudiantes matriculados proceden de país con otra lengua materna, y a pesar de cumplir con los requisitos del nivel de idioma español sobre el papel, presentan serios problemas para comprender a los profesores y para rendir adecuadamente.

ICM5-ICM-6. Tasa de abandono del Máster.

Aunque los datos de tasa de abandono apuntan a un 25%, no debe interpretarse con demasiada relevancia el dato, puesto que sería preocupante si fuese una tendencia, repetida año tras año. En la memoria de verificación se contaba con un 15% de abandono, que probablemente se estabilizará entorno a ese número cuando se cubran todas las plazas que se ofertan. Como se explicó en el índice anterior, se trata de estudiantes con altas probabilidades de trabajar, o hacer otras actividades a la vez, y la demanda de tiempo y esfuerzo que les supone el Máster les obliga a abandonarlo, al menos de manera temporal.

ICM-7. Tasa de eficiencia de los egresados.

No se cuenta con el dato del curso 2015-2016, según la memoria verifica debería estar en una tasa del 80%.

ICM-8. Tasa de graduación.

No se cuenta con el dato del curso 2015-2016, según la memoria verifica debería estar en una tasa del 80%.

IUCM-6. Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente.

De los 20 alumnos matriculados, 16 contestaron a la encuesta de calidad de la titulación. Supone el 80% de los estudiantes, dato muy aceptable teniendo en cuenta que había alumnos que no tenían nivel suficiente de español para contestar a la encuesta.

IUCM-7. Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente.

Los profesores del Máster que participaron en el citado curso en el Programa Docencia sólo fueron 6, de los 14 que participan en el título, aunque cabe destacar que sólo 8 impartieron clase ya que el resto fueron únicamente tutores de TFM, por lo que, a pesar de que la frecuencia absoluta es escasa supone casi un 90%.

IUCM-8. Tasa de evaluaciones positivas del profesorado.

No se poseen datos en la coordinación a este respecto.

IUCM-13. Satisfacción de alumnos con el título.

La satisfacción de los alumnos con el Máster, cercana al 7, se trata de un valor aceptable para ser el primer curso de implantación pero hay que intentar superarlo en ediciones posteriores atendiendo a esta primera evaluación. En apartados posteriores se entrará en pormenorizar los motivos de esta valoración global.

IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el título.

El profesorado del Título muestra estar muy satisfecho con el mismo. En apartados posteriores se entrará en pormenorizar los motivos de esta valoración global.

IUCM-15. Satisfacción del PAS del Centro.

La satisfacción del PAS, es también aceptable, aunque al tratarse de preguntas generales sobre todas las titulaciones de la facultad, tampoco es especialmente significativa ni relevante para el Máster en particular.

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

Cabe señalar que se recogen las fortalezas en el subcriterio 6 y las debilidades en el subcriterio 7 de esta memoria.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

La memoria verificada no contempla este apartado de forma explícita. Pero es obvio, que como en todo título de similares características se llevan a cabo mecanismos de coordinación docente.

a) Breve descripción del sistema adoptado

Reuniones periódicas y frecuentes, formales e informales, con el resto de coordinadores de los másteres de la facultad, puesto que intentamos tener normas comunes para todos ellos, aunque en ocasiones se puedan adaptar a las circunstancias de cada uno.

Reuniones presenciales al comienzo de cada semestre con los docentes de las materias con el fin de informarles de la cantidad y características de sus estudiantes y con el fin de coordinar aspectos de los programas para no entrar en solapamientos.

Reunión con los tutores de TFM, para explicarles los aspectos fundamentales que deben considerar en la dirección y los aspectos específicos que caracterizan estos TFM comparados con los de otros másteres.

Reuniones a demanda de la coordinación con los docentes que lo requieren a lo largo del curso para tratar aspectos puntuales.

Reuniones por correo electrónico entre docentes y coordinación donde se resuelven asuntos de trámite y se informa de aspectos y acuerdos tratados en las sesiones de la Comisión de Calidad y que afecten a los docentes.

Reuniones con el coordinador del Programa de Doctorado en Educación de la facultad. Este máster está muy vinculado al programa de doctorado puesto que algunas de las asignaturas obligatorias del mismo son asignadas como complementos de formación a los alumnos de doctorado. Este hecho exige la necesidad de coordinar horarios, fechas y actas de calificación para ambos programas.

b) Estado de la implantación:

Todos los procedimientos están implantados.

c) Análisis Cualitativo:

Los mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical del máster están previstos tanto en relación con la Comisión de coordinación de calidad del centro como con la Comisión de calidad de los másteres. La distribución de funciones permite un reparto de tareas

específico y la coordinación adecuada entre las funciones. Especial relevancia tiene la coordinación horizontal entre los diferentes coordinadores de máster que, sin llegar a constituir en sí misma toda la Comisión de calidad de los Másteres, al reunirnos con tanta periodicidad, nos ha permitido mantener un contacto continuo tal y trasladar dichos acuerdos a las correspondientes comisiones de calidad. Asimismo, el tamaño reducido del grupo de estudiantes y la colaboración estrecha de los docentes, ha permitido un seguimiento y un apoyo casi individualizado de cada estudiante.

d) Valoración:

Los mecanismos presentados están considerados muy positivamente. Al ser un Máster con poca antigüedad, en comparación con otros másteres de la facultad, muchas de las limitaciones que los mecanismos pudieron tener en origen ya han sido depuradas en otros másteres. Seguramente haya algún aspecto que mejorar, pero de carácter menor.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

A pesar de que no todo el personal Docente e Investigador de la Facultad solicitó participar en el Programa de Docencia en el curso 2015-2016, la figura 1 muestra la distribución según su categoría, de la distribución del PDI de la Facultad de Educación.

Distribución de la muestra según tipología del PDI (%) n= 127

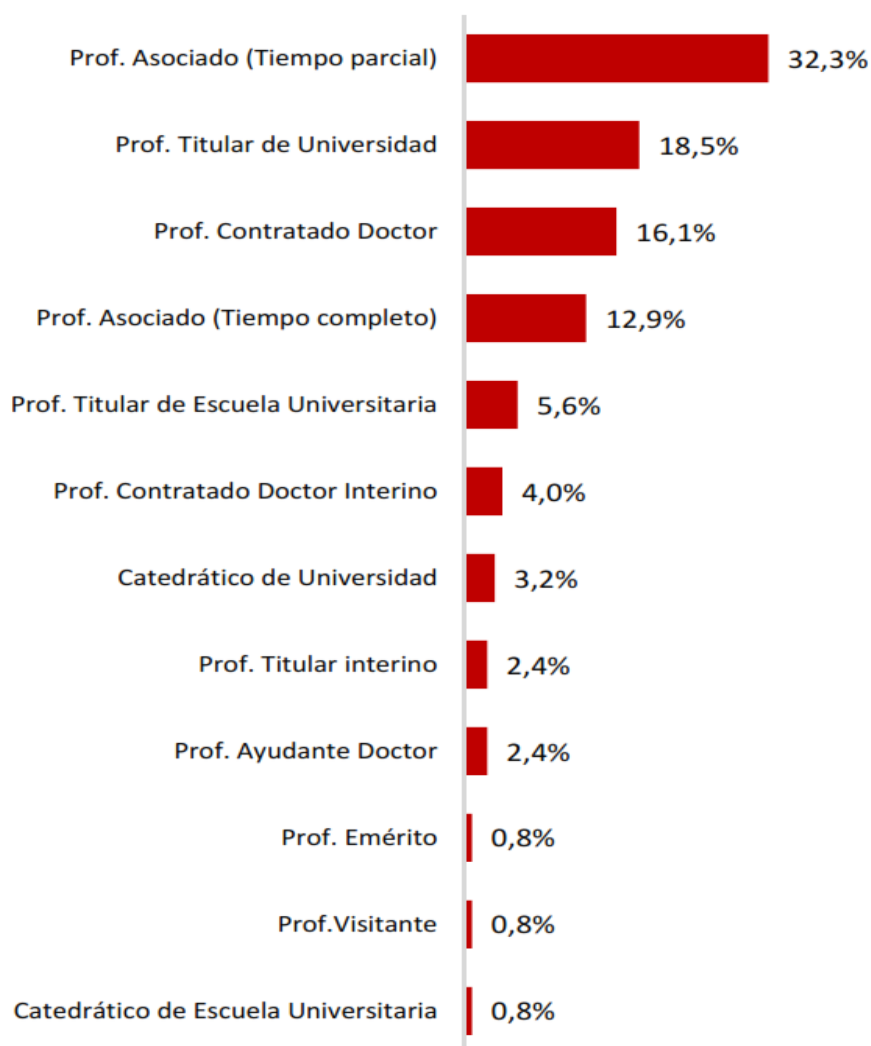


Figura 1. Distribución del PDI de la Facultad de Educación por categoría profesional.
Fuente: Oficina de Calidad UCM.

Los profesores del Máster que participaron en el citado curso en el Programa Docencia sólo fueron 6, de los 14 que participan en el título, aunque cabe destacar que sólo 8 impartieron clase ya que el resto fueron únicamente tutores de TFM, por lo que, a pesar de que la frecuencia absoluta es escasa supone casi un 90%.

Todos los profesores del Programa son doctores y la mayoría forma parte de la plantilla permanente de la Facultad.

Por su parte, los alumnos que respondieron a la encuesta de satisfacción fueron 16, de los 20 matriculados. La figura 2 muestra su distribución en función algunas variables sociodemográficas.

Distribución de la muestra

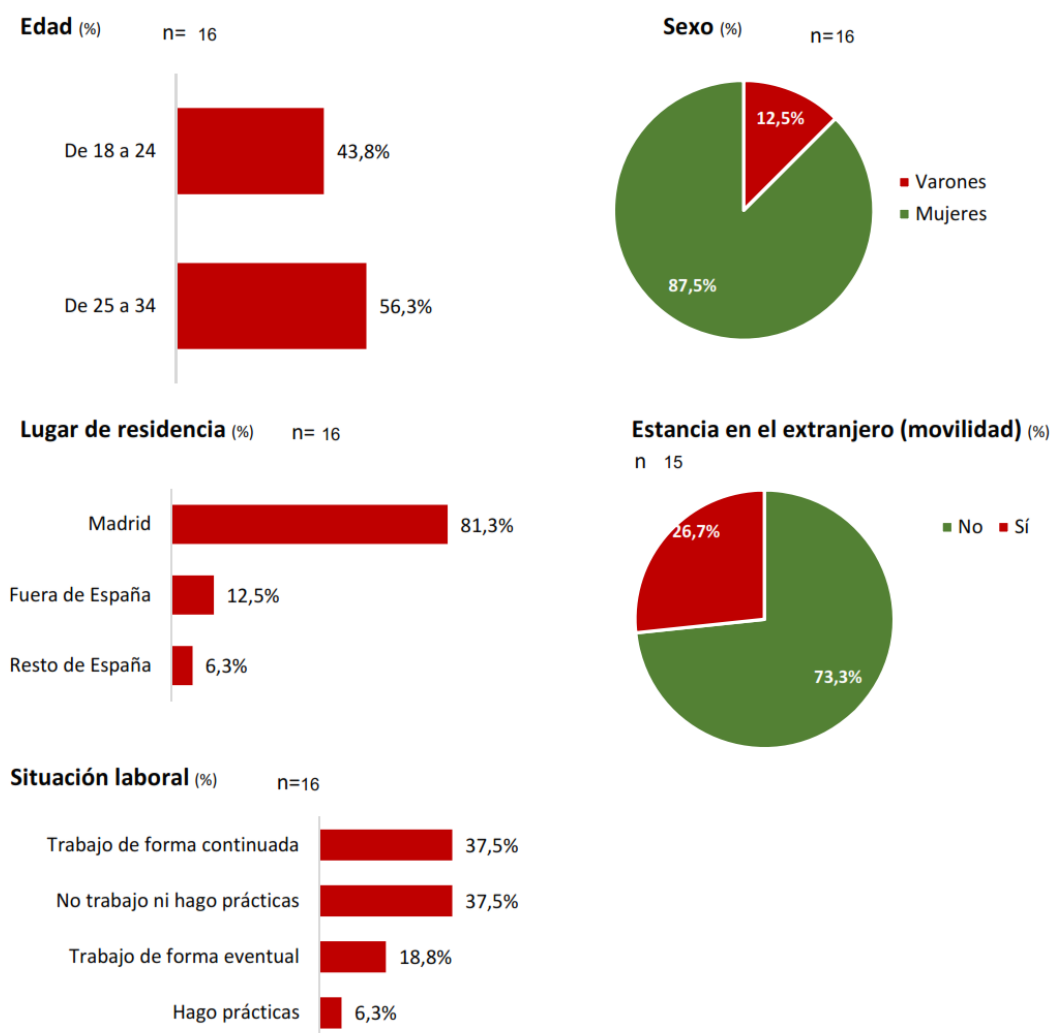


Figura 2. Distribución muestral de estudiantes que respondieron al Programa Docentia.
Fuente: Oficina de Calidad UCM.

Destaca el alto porcentaje cuyo lugar de residencia es Madrid, el reparto aproximadamente equivalente de entre los que trabajan y los que no lo hacen y la distribución de edades que indica que 43,8% se matricularon inmediatamente después de graduarse.

No son muchos los resultados que la coordinación recibe sobre la satisfacción con la docencia impartida en el Máster, ya que, con el sistema utilizado en la UCM, las respuestas a las encuestas de calidad le llegan únicamente a cada docente y se trata de una información confidencial. A pesar de ello, a continuación, se exponen algunos resultados obtenidos de las encuestas de satisfacción al alumnado vinculados de manera indirecta con la calidad docente, en términos generales.

Satisfacción con el desarrollo académico de la titulación (Media)

Valoraciones de 0 a 10

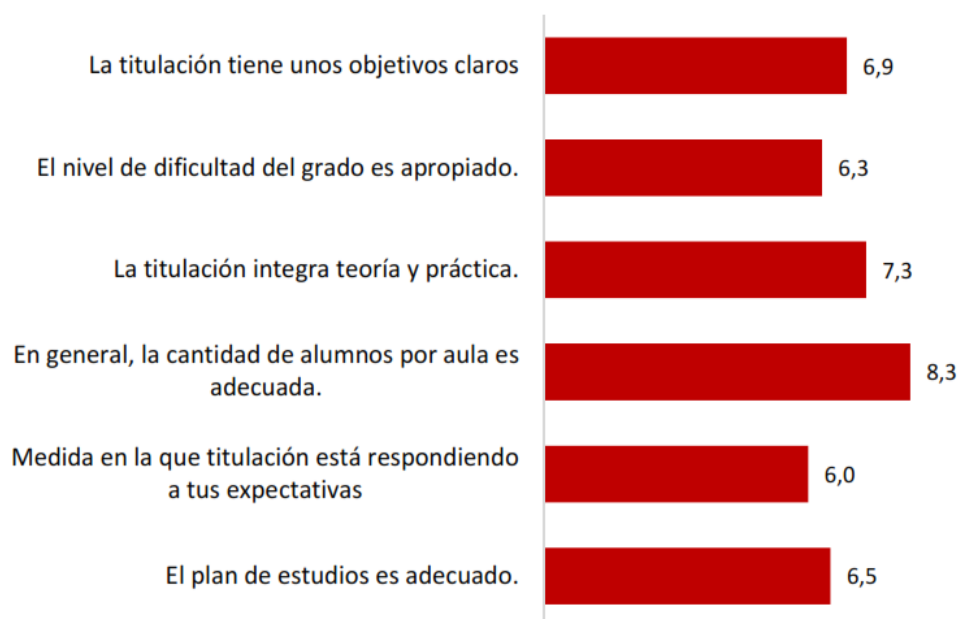


Figura 3. Promedios de satisfacción de los estudiantes con el desarrollo académico
Fuente: Oficina de Calidad UCM

El valor más elevado lo otorgan a la cantidad de alumnos por aula, lo que indica que están muy conformes que el tamaño del grupo, la mitad que el planificado en la memoria verificada de la ANECA. Ningún aspecto obtuvo puntuación media inferior a 6.

Satisfacción con las asignaturas de la titulación (Media)

Valoraciones de 0 a 10

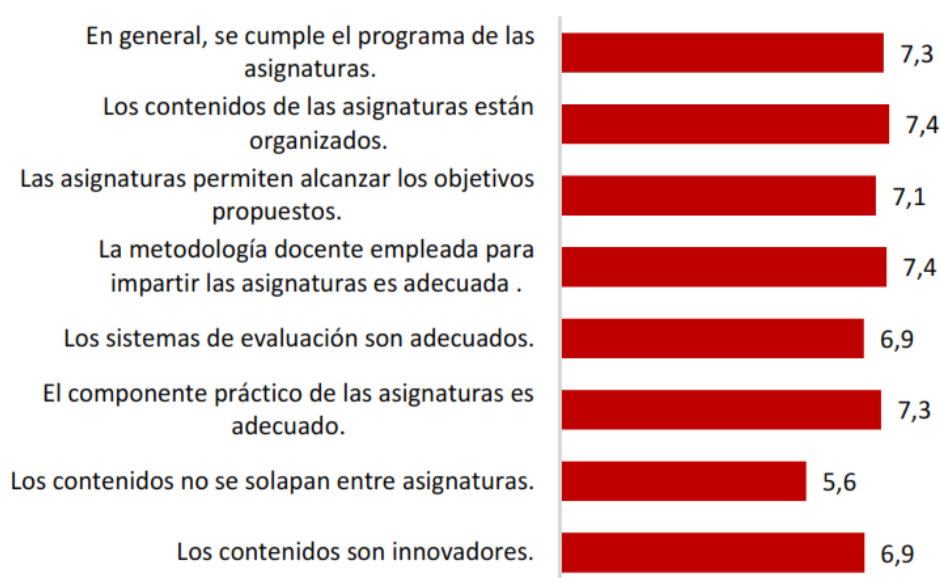


Figura 4. Promedios de satisfacción de estudiantes con las asignaturas
Fuente: Oficina de Calidad UCM

Todas las puntuaciones obtenidas para cuestiones de satisfacción con las asignaturas, que en realidad muchas suponen indicadores de calidad docente, están por encima de 5 y la mayor parte por encima de 7. Cabe destacar que ningún aspecto supera el 7.4 como valor promedio. Se trata de un Máster percibido como muy exigente y demandante para los estudiantes y eso se refleja en sus valoraciones.

Satisfacción con las tareas y materiales (Media)

Valoraciones de 0 a 10



Figura 5. Promedio de satisfacción de los estudiantes con las tareas y materiales en las asignaturas.

Fuente: Oficina de Calidad UCM.

Cabe destacar que estos aspectos, si bien ninguno es inferior a 5 en su puntuación tampoco superan el 6.2, es decir, las puntuaciones promedio en satisfacción con las tareas y materiales utilizados en las asignaturas no varían mucho entre sí. Se trata de estudiantes acostumbrados a recibir materiales ordenados y buscados de antemano por los docentes, que es una práctica habitual en el Grado y al llegar al Máster obligarles a desempeñar un papel más activo en su aprendizaje y dejarles autonomía para aprovechar las asignaturas en función de su esfuerzo e interés, se sienten menos satisfechos. Esta argumentación se ve apoyada por la figura 6 referente a la satisfacción con las tutorías, en las que los valores promedio son muy superiores, en cuanto el docente les guía su satisfacción aumenta exponencialmente.

Satisfacción con las tutorías (Media)

Valoraciones de 0 a 10



Figura 6. Promedios en satisfacción de los estudiantes con las tutorías.

Fuente: Oficina de Calidad UCM.

Como síntesis del análisis se podría afirmar que, para ser el primer año de implantación la calidad de la docencia está bien valorada, aunque es obvio que se podría mejorar. Es importante remarcar (algo que aplica también en los apartados siguientes de la memoria) que al tratarse de un tamaño de la muestra tan pequeño y al presentar medias como indicador de tendencia central los valores extremos, en caso de existir, pueden estar distorsionando algunos valores y haciendo parece inferior alguna puntuación central únicamente con que un alumno haya puntuado con un valor más bajo que el resto del grupo.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Para este Máster no aplica este punto ya que no se contemplan prácticas externas en la memoria verificada.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No se contemplan programas de movilidad en la memoria verificada.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Para realizar el análisis de la satisfacción de los colectivos implicados en el Título, se han tenido en cuenta los resultados que anualmente proporciona la Oficina de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid. El procedimiento para realizar las encuestas es el siguiente: el Vicerrectorado de Calidad informa a la Comunidad Educativa de la UCM de la apertura de la Encuesta (informando a Profesores, Alumnos, Coordinadores de Títulos, PAS, etc.).

En el curso 2015-2016, se hicieron dos recordatorios a los docentes y alumnos desde la coordinación del Máster, incitando a la participación.

A continuación se exponen los resultados de Satisfacción con diversos aspectos del Título de las audiencias implicadas: Estudiantes, Docentes y PAS.

Estudiantes

En el apartado 3.2. se apuntaron algunos datos sobre la cantidad y distribución de estudiantes que contestaron las encuestas de satisfacción, así como sus puntuaciones promedio para aspectos relacionados con la calidad de la docencia. A continuación se exponen algunos otros resultados relevantes relacionados con la satisfacción de los estudiantes con respecto a la titulación.

Satisfacción global con el proceso de matrícula (Media)
Valoraciones de 0 a 10

7,7

Satisfacción con información y disponibilidad del proceso de matrícula (Media)
Valoraciones de 0 a 10

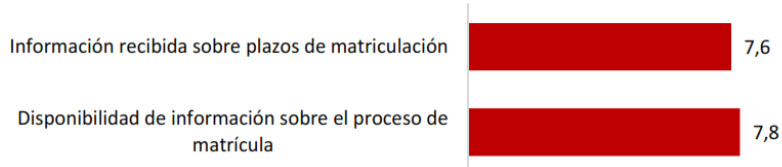


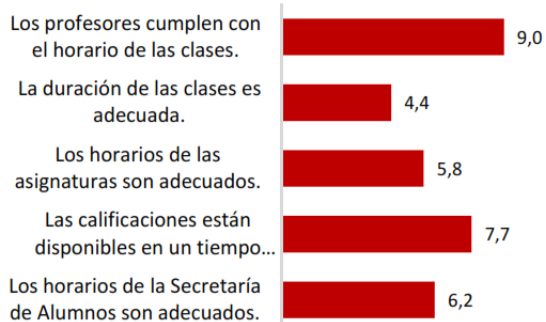
Figura 7. Satisfacción con el proceso de matrícula.

Fuente: Oficina de Calidad de la UCM.

Se puede observar que los estudiantes del Máster están notablemente satisfechos, en promedio con los procesos de matriculación, con la información y la disponibilidad de los mismos.

Satisfacción con los horarios (Media)

Valoraciones de 0 a 10



Satisfacción con la formación recibida (Media)

Valoraciones de 0 a 10

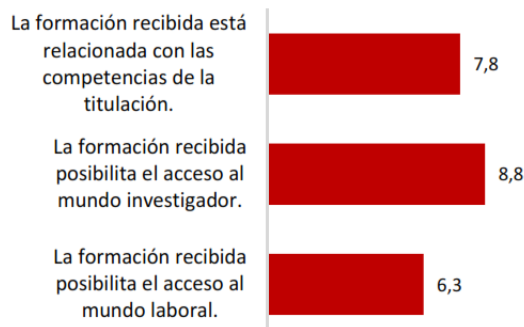


Figura 8. Satisfacción de los estudiantes con los horarios y la formación recibida.

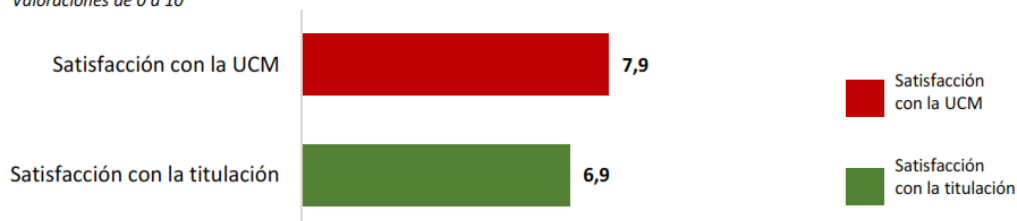
Fuente: Oficina de Calidad UCM.

En este punto, aparece el único valor promedio por debajo de 5. Se trata de la satisfacción con la duración de las clases. La justificación se fundamenta en conversaciones mantenidas con los estudiantes, en todas ellas afirman que debería haber más clases, les resultan muy pocas las horas de clases presencial que tienen, de ahí su baja satisfacción.

Finalmente, como cierre de este sub-apartado se presentan las puntuaciones promedio de los estudiantes con respecto a su satisfacción global y por edades con el Máster y con la UCM, cabe destacar que los estudiantes de menor edad están más satisfechos con el programa que los más mayores.

Satisfacción global (Media)

Valoraciones de 0 a 10



Satisfacción según grupo de edad (Media)

Valoraciones de 0 a 10

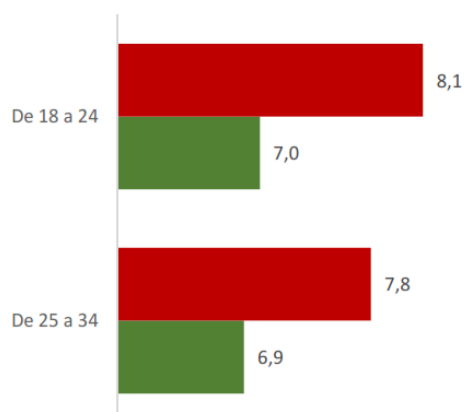


Figura 9. Satisfacción global de los estudiantes con la titulación y con la UCM.
Fuente: Oficina de Calidad UCM.

Docentes

En el apartado 3.2. se apuntaron algunos datos sobre la cantidad y distribución de docentes. La figura siguiente representa los aspectos más importantes de sus respuestas de satisfacción con la titulación.

Sobre la titulación (%)



Figura 10. Satisfacción del PDI del MIE.
Fuente: Oficina de Calidad UCM

Cabe destacar que todos los aspectos evaluados se han valorado en promedio por encima de 8 sobre 10. Destaca el valor nulo asignado a las *prácticas externas en la titulación*, debido a su inexistencia, como ya se comentó con anterioridad.

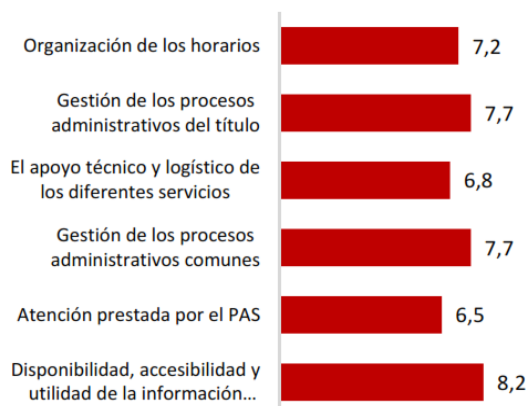
Satisfacción con los recursos (Media)

Valoraciones de 0 a 10



Satisfacción con la gestión (Media)

Valoraciones de 0 a 10



Sobre los estudiantes (Media)

Valoraciones de 0 a 10

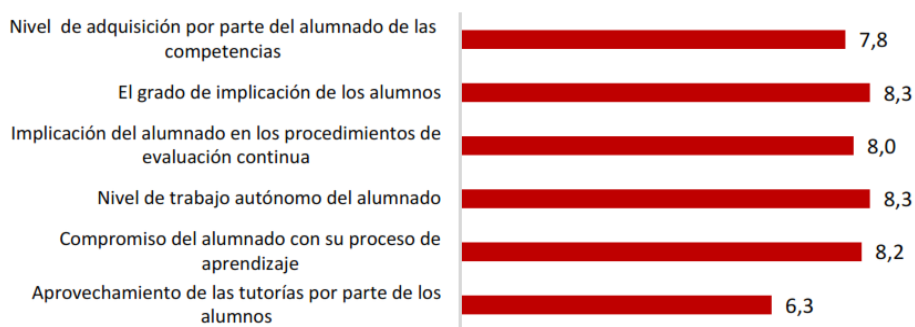


Figura 11. Satisfacción de otras cuestiones relacionadas.

Fuente: Oficina de Calidad UCM.

Otros aspectos de satisfacción del PDI, relacionados con los recursos, la gestión o los estudiantes del Título también fueron valorados. Ningún aspecto obtuvo una puntuación por debajo de la media teórica esperada y la mayoría superan el valor de 7 sobre 10. Destaca como puntuación inferior promedio (6.3), que se corresponde con la satisfacción del profesorado con respecto al *aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos*. La *satisfacción global con el Campus virtual* es el aspecto que, en promedio, les produce mayor satisfacción.

En síntesis, el valor que indica la satisfacción global del PDI con el título es un 8.3 sobre 10, valor cercano al sobresaliente, siendo los docentes de mayor edad los menos satisfechos con el mismo (figura 12).

Satisfacción según grupo de edad (Media)

Valoraciones de 0 a 10

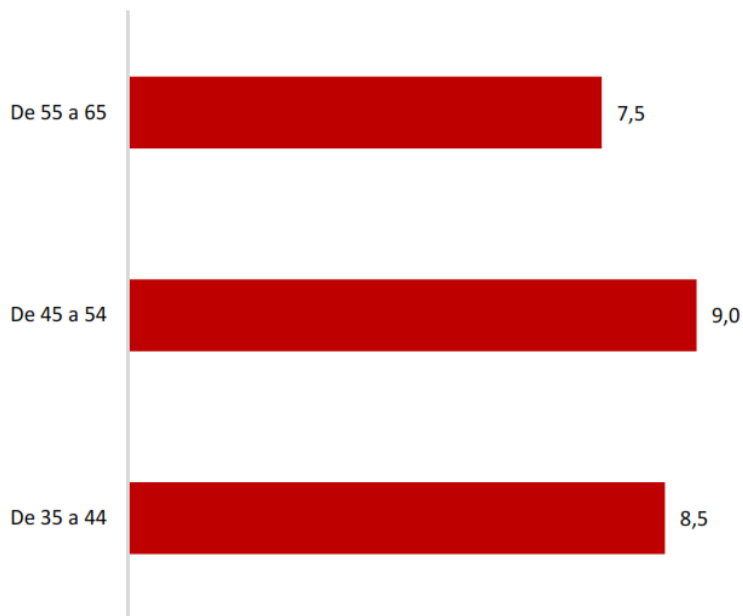


Figura 12. Satisfacción global del PDI según el grupo de edad.

Fuente: Oficina de Calidad UCM

Personal de administración y servicios

Por último se analizan las respuestas que el PDI dio a la encuesta de satisfacción. Cabe destacar que los datos proporcionados por la Oficina de Calidad de la UCM son los mismos para todas las titulaciones de la facultad. La muestra estuvo formada por 25 miembros del PAS.

Si atendemos a la distribución de la muestra figura 13, se puede observar que la mayoría supera los 45 años de edad, que hay más hombres que mujeres (68% frente a 32%) y que más del 90% están contratados a tiempo completo, siendo el 60% funcionarios.

Distribución de la muestra

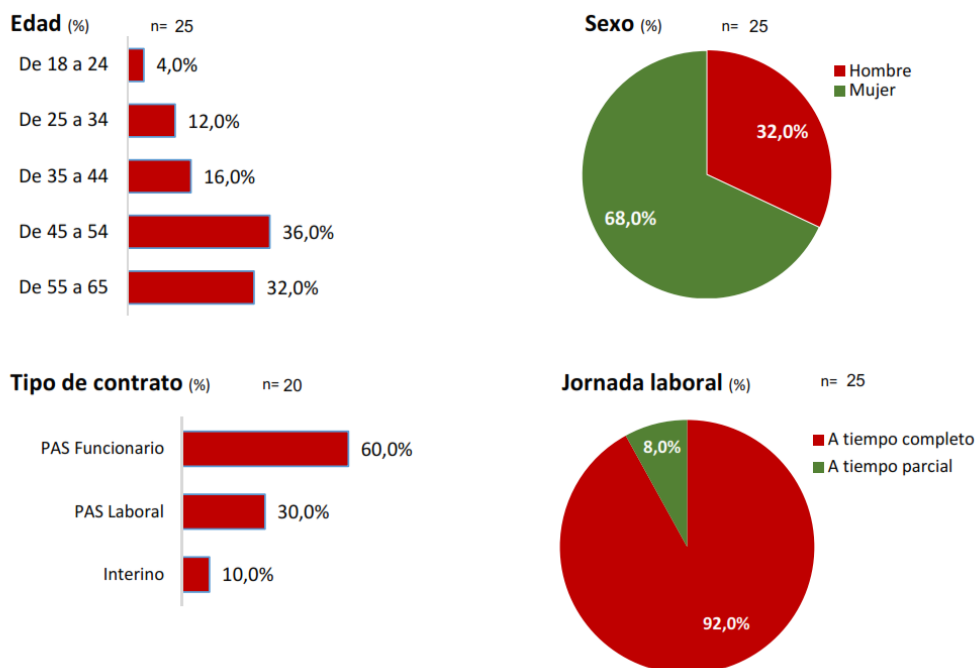


Figura13. Distribución de la muestra PAS.

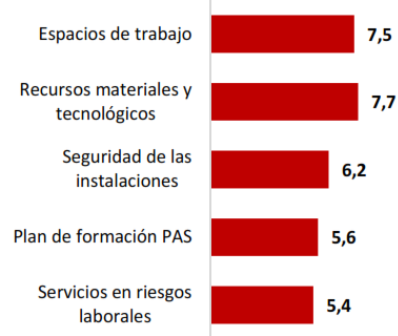
Fuente: Oficina de Calidad UCM

En cuanto a su satisfacción, los aspectos más importantes se recogen la figura 14. Ninguno de los aspectos valorados se encuentra por debajo de 5. Y la mayor parte se sitúa en torno al 7. Destaca la satisfacción que manifiestan *con la relación con sus compañeros del Servicio* así como el *conocimiento de sus funciones y responsabilidades*. Los aspectos con los que se encuentran menos satisfechos son los *servicios en riesgos laborales* y el *plan de formación que reciben*.

Satisfacción con la información y comunicación (Media)
Valoraciones de 0 a 10



Satisfacción con los recursos (Media)
Valoraciones de 0 a 10



Satisfacción con la gestión y organización (Media)
Valoraciones de 0 a 10



Figura 14. Satisfacción del PAS con respecto a la información, los recursos y la gestión y organización.

Fuente: Oficina de Calidad UCM

Al igual que con los grupos anteriores, se muestra la satisfacción global con la UCM y con el trabajo que desempeñan (figura 15).

Satisfacción global (Media)
Valoraciones de 0 a 10

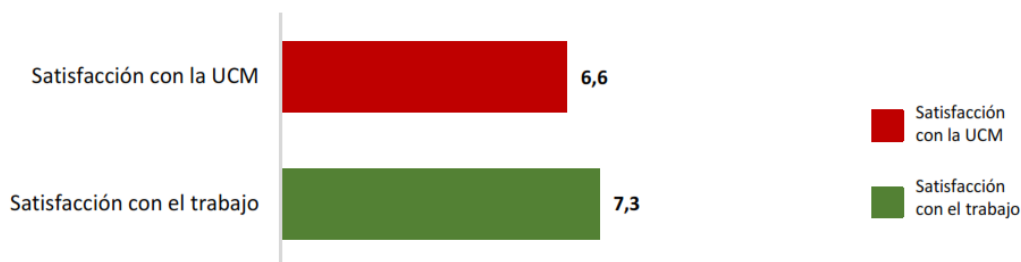


Figura 15. Satisfacción global del PAS.

Fuente: Oficina de Calidad UCM

Satisfacción según grupo de edad (Media)

Valoraciones de 0 a 10

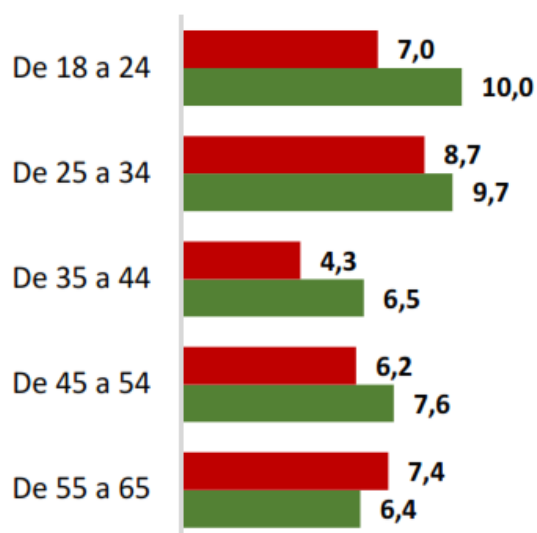


Figura 16. Distribución de satisfacción por edades.

Fuente: Oficina de Calidad UCM

Curiosamente se repite el patrón con respecto a las edades, en general los más satisfechos son los más jóvenes llegando a una puntuación promedio de satisfacción máxima en cuanto a su satisfacción con el trabajo.

En síntesis, analizando las respuestas de satisfacción de los tres grupos de implicados en su conjunto podríamos afirmar que muestran puntuaciones promedio aceptables y altas en todos los aspectos evaluados. Para ser el primer curso de implantación no son malos resultados aunque obviamente mejorables.

Por último indicar, que la pretensión de aportar datos cuantitativos ha sido imponer rigurosidad al análisis realizado, pero desde la coordinación se recogen datos cualitativos de manera informal que ayudan a las posibles interpretaciones de los mismos e incluso los complementan.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

No aplica. Desde la Oficina de Calidad, se promueven encuestas para valorar este aspecto dos años después de que salen los primeros egresados, y por tanto no procede en el primer curso de implantación.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

a) Breve descripción del sistema adoptado:

Apertura online de un buzón de queja para cada máster y otro conjunto de calidad de la propia facultad.

b) Estado de la implantación: En vías de implantación

c) Análisis Cualitativo:

- Se han simplificado y unificado los canales para la presentación de quejas y reclamaciones.

- Se han establecido una serie de categorías para poder atender las quejas según sus respectivas tipificaciones. Se han organizado las reclamaciones presentadas en dos grandes ámbitos. Por un lado, las referidas al proceso de admisión/rechazo de las preinscripciones. En este caso, tienen que ver con las puntuaciones asignadas. Se han atendido según la normativa de la UCM, no teniendo constancia de otras incidencias en el proceso de matrícula. Por otro, se han categorizado las quejas referidas al desarrollo del curso arbitrando la vía de la Coordinación del máster para su solución. Entre estas se destacan:
 1. Quejas del alumnado por la excesiva carga en el número de trabajos a presentar y de exámenes teóricos.
 2. Queja de una estudiante en desacuerdo con la calificación otorgada por un profesor.
- Se ha comunicado al alumnado la existencia de los canales formales de queja y se ha animado a su utilización.
- d) Valoración alta del modelo seguido por los numerosos problemas resueltos sin redundancia de recursos y con un alto flujo de información. Todas las demandas y quejas fueron atendidas en tiempo y forma y resueltas por la coordinadora del máster y por la comisión de calidad.

Se aporta la información que ofrece la oficina de calidad con respecto a este apartado, en forma de valoraciones promedio de la satisfacción de estos mecanismos de quejas por parte del alumnado. Destaca que un 33,3 % de los estudiantes dicen no conocer el sistema de quejas.



Figura 17. Valoración de los estudiantes al sistema de quejas y reclamaciones.
Fuente: Oficina de Calidad UCM

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

La solicitud de propuesta de la ANECA recibió una respuesta positiva pero indicaba una subsanación referente al criterio 5, y un par de recomendaciones relacionadas con los criterios

4 y 5. Una vez realizadas y enviadas, el día 31 de julio de 2014 el plan de estudios fue aprobado sin ninguna otra condición ni recomendación a subsanar.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

No procede por ser el primer curso.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

No procede por ser el primer curso.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la Memoria de Seguimiento del curso anterior.

No procede por ser el primer curso.

4.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

No procede por ser el primer curso.

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

Cabe señalar que se recogen las fortalezas en el subcriterio 6 y las debilidades en el subcriterio 7 de esta memoria.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

Ninguna a destacar.

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

Ninguna a destacar.

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

En este apartado se destacan, a la luz de los contenidos de los apartados anteriores las fortalezas del Máster de Investigación en Educación presenta.

A título general se debe destacar que el buen funcionamiento del Máster se debe al trabajo colaborativo de personal de varios Vicerrectorados de la UCM, entre los que destacan el de Estudios y el de Calidad, de los órganos colegiados y comisiones de la Facultad de Educación, del Personal de Administración y Servicios, en especial Personal de Secretaría de alumnos y Unidad de Apoyo a la Docencia y, por supuesto, del claustros de docentes y de los estudiantes.

A continuación se destacan las principales fortalezas del título tras su primer curso de implantación.

1. *Recepción y Acompañamiento individualizado y colectivo del alumnado del título*

Indicador:

Mantenimiento de una reunión informativa inicial y de varias reuniones de seguimiento con los estudiantes de manera grupal a lo largo del curso. Asimismo atención individualizada desde la coordinación a los estudiantes que lo han solicitado. Satisfacción de los estudiantes con dichas reuniones.

Análisis causal:

- Se dieron respuestas inmediatas a las demandas expuestas.
- Se atendieron a las quejas presentadas en cada caso de manera individual y en total coordinación con la comisión de calidad del Máster.
- Se unieron los canales para la presentación de quejas y reclamaciones.
- Información continua y anticipada sobre organización del Máster y el TFM destinando sesiones específicas a lo largo del curso.
- Comunicación periódica entre la coordinación y el profesorado.
- Confirmación y agradecimiento de los estudiantes por la buena atención prestada.
- Ajuste de las asignaturas optativas a los intereses personalizados de los estudiantes.

Plan de Mantenimiento:

- Ampliar y mantener las vías de comunicación con el alumnado y el profesorado.
- Poner en contacto a estudiantes de promociones anteriores que hagan de mentores a los recién llegados.

2. *Estrecha coordinación del Máster de Investigación con el Programa de Doctorado de la Facultad*

Indicador

Tanto los estudiantes de doctorado y el MIE, como los docentes de ambos títulos, disfrutan de la colaboración, todos, incluida la gestión del Centro se benefician de ella.

Análisis Causal

- Los estudiantes de doctorado que se ven obligados a cursar alguna materia como complemento a su formación anterior asisten de manera regular a las clases del MIE que les corresponde.
- Las fechas de comienzo del Máster se adaptan a la matriculación de los estudiantes de doctorado.
- Aunque se trabaja con actas separadas, los docentes consideran como un mismo grupo de estudiantes el grupo al que imparten, sin distinciones.
- La integración de estudiantes en diferentes etapas de formación permite el intercambio de experiencias, siempre enriquecedor.
- Los estudiantes del MIE que posteriormente se matricularán en el Programa de Doctorado estarán exentos de cursar complementos.
- Se promueve el programa de Doctorado de la Facultad entre los alumnos del Máster.

Plan de Mantenimiento

Continuar con la colaboración y adaptarnos a las demandas e imprevistos de la misma.

3. *Características del Trabajo Fin de Máster*

Indicador:

El TFM en este Máster cumple con una doble función, por una parte muestra las competencias adquiridas tras el paso por el Título pero por otra, al tratarse de la formalización de un artículo de investigación es el equivalente a las prácticas externas que otros másteres presentan.

Análisis causal:

- Reuniones específicas para diseñar el protocolo de recogida de información en toda la facultad con las líneas de investigación de los profesores.

- Seminarios prácticos para la elaboración y defensa de los TFM.
- Reuniones específicas y numerosas entre todos los coordinadores para la asignación de tutores según solicitudes y líneas de investigación propuestas.
- Reuniones específicas entre los coordinadores para revisar y aprobar las guías del TFM de todos los másteres.
- Elaboración de un instrumento de informaciones sobre las preferencias de temas de TFM del alumnado.
- El hecho de que el producto final del TFM sea una artículo de investigación enviado a una revista científica del área favorece el aprendizaje del verdadero camino que cualquier investigador debe seguir para difundir sus hallazgos científicos.
- Mayor vinculación entre el tutor y el estudiante hasta el punto de que queda a criterio de ambos la decisión de firmar juntos el *paper* enviado a la revista y que constituye el TFM. Este hecho favorece en muchos casos el trabajo previo para la elaboración de la tesis doctoral con el mismo tutor.

Plan de Mantenimiento:

- Mantener las reuniones específicas de evaluación de la guía para el curso siguiente, incluyendo las modificaciones acordadas por la Comisión de Coordinación de Másteres.
- Mantener los seminarios prácticos de elaboración y defensa de los TFM.
- Mantener la recogida de información de las líneas de investigación del profesorado.
- Ampliar los plazos de solicitud de esta información a Departamentos, profesorado y alumnado.
- Mantener el apoyo individualizado a tutores y estudiantes durante el proceso de puesta en marcha y elaboración del TFM.
- Mantener el formato de TFM, propio únicamente de este Máster en la Facultad.

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

A continuación se describen las principales debilidades que han ido apareciendo a lo largo de los criterios anteriores. El objetivo de esta relación es plantear propuestas de mejora a corto plazo para que dejen de ser debilidades en el menor tiempo posible.

1. Asignación del profesorado a las materias del máster.

Indicador:

Quejas verbales y puntuales sobre algún profesor.

Análisis causal: Uno de los grandes puntos débiles es que la carga docente del máster es seleccionada en función de criterios de categoría y antigüedad, no de dedicación profesional, lo que en ocasiones puede derivar en problemas con docentes que no cumplieron las expectativas de los estudiantes.

2. Falta de información acerca de las asignaturas optativas.

Indicador:

Los estudiantes se sienten “perdidos” a la hora de elegir las optativas en las que matricularse.

Análisis causal:

- El periodo de matrícula es escaso y no han establecido aún comunicación con antiguos alumnos, ni siquiera con sus compañeros. Es posible que los nombres de las asignaturas tampoco ayuden, en algún caso a la elección, lo que les lleva a elegir por evitación sin valorar la importancia de lo que dejan para su futuro posterior, en ocasiones, cuando lo valoran ya es tarde para cambiar.
3. Alto porcentaje de los estudiantes dicen no conocer el sistema de quejas.
Indicador:
Los datos proporcionados por la Oficina de Calidad de la UCM muestran que un 33% de los estudiantes dicen que no saber de la existencia del sistema de quejas.
Análisis causal:
Al tratarse del primer curso y, en su mayoría, no proceder de estudios de la misma facultad, se sienten saturados de información al principio y si a lo largo del curso no han tenido problemas, o los han solucionado por otras vías, no conocen el buzón de quejas de la web.
 4. Elevado porcentaje de estudiantes que no se graduaron el primer curso.
Indicador:
El número de estudiantes matriculados fue 20 y de titulados 10, exactamente la mitad.
Análisis Causal:
Se trata de un Máster muy demandante que culmina con 18 créditos ETCS de un TFM que consiste en escribir un artículo de investigación. El tiempo es muy ajustado para alcanzar a todo en un solo curso, muchos estudiantes, con otras ocupaciones no llega preparado a las dos convocatorias del TFM. Únicamente un alumno abandonó al comienzo de curso por problemas personales.
 5. Elevado número de estudiantes con lengua materna no española y con un nivel muy bajo de español como para seguir las clases y superar las evaluaciones.
Indicador:
Seis alumnas del curso 2015-16 eran de nacionalidad china.
Análisis Causal:
Existe una sorprendente habilidad para cumplir con todas las exigencias y requisitos que supone formar parte del programa sin ser europeo. Entre los citados requisitos está certificar, al menos un nivel B2 de español, y todas lo hicieron, pero no es real, no lo poseen. Llegan al programa sin entender prácticamente nada de español y aunque se esfuerzan mucho por hacerlo no alcanzan el nivel suficiente para aprobar algunas asignaturas y mucho menos superan la defensa del TFM.
 6. No se posee ningún sistema de evaluación del título al final de los semestres.
Indicador:
Se hace necesario conocer los puntos fuertes y débiles que estudiantes y docentes han encontrado de forma específica a lo largo del semestre.
Análisis Causal:
En algunas ocasiones ha llegado a la coordinación información que hubiese sido utilizada meses antes para abordarla y mejorar el siguiente semestre. Son aspectos puntuales y sin mucha importancia pero que tendrían fácil solución si hubiese un espacio para ponerlos en conocimiento de la coordinación.
 7. La memoria verificada de la ANECA no contempla mecanismos de coordinación docente.
Indicador:
Los mecanismos de coordinación docente se dan, pero sería interesante que se reflejaran en la memoria de la ANECA.
Análisis causal:

La coordinación docente es esencial para el buen funcionamiento del Máster y para evitar solapar contenidos tanto entre asignaturas del Máster, como contenidos que los alumnos ya conocen de su formación previa.

7.2. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Todas las debilidades que se han destacado en el punto anterior, deben ir asociadas a propuestas de mejora y a compromisos de mecanismos para ponerlas en marcha.

En la tabla 6 se recogen de nuevo las debilidades, ordenadas por los ámbitos en los que se incluyen, junto con aspectos relacionados con su plan de mejora.

Tabla 6. Síntesis de las debilidades y acciones de mejora

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En Proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Alto porcentaje de los estudiantes dicen no conocer el sistema de quejas	Al tratarse del primer curso y, en su mayoría, no proceder de estudios de la misma facultad, se sienten saturados de información al principio y si a lo largo del curso no han tenido problemas, o los han solucionado por otras vías, no conocen el buzón de quejas de la web.	Incorporar este tema explícitamente en la reunión de Bienvenida entre las informaciones de interés.	Coordinadora de la Titulación	Octubre 2017	Realizado
	No se posee ningún sistema de evaluación del título al final de los semestres	En algunas ocasiones ha llegado a la coordinación información que hubiese sido utilizada meses antes para abordarla y mejorar el siguiente semestre.	Imponer 2 reuniones, una con los docentes y otra con los estudiantes, al final de cada semestre.	Coordinadora del Máster	Febrero 2017 y julio 2017	En proceso

	La memoria verificada de la ANECA no contempla mecanismos de coordinación docente	La coordinación docente es esencial para el buen funcionamiento del Máster y para evitar solapar contenidos tanto entre asignaturas del Máster, como contenidos que los alumnos ya conocen de su formación previa.	Hacer las consultas y gestiones necesarias para valorar la inclusión en la memoria verificada de este detalle.	Coordinadora del Máster, Comisión de Calidad y Junta de Facultad en su caso.	Curso 16/17	En proceso
Indicadores de resultado	Elevado porcentaje de estudiantes que no se graduaron el primer curso.	Se trata de un Máster muy demandante que culmina con 18 créditos ETCS de un TFM que consiste en escribir un artículo de investigación. El tiempo es muy ajustado para alcanzar a todo en un solo curso, muchos estudiantes, con otras ocupaciones no llega preparado a las dos convocatorias del TFM. Únicamente un alumno abandonó al	Dar mayores explicaciones de demanda y exigencia del Máster. Dar orientaciones, en la reunión de bienvenida de las ventajas e inconvenientes de matricularse de todos los créditos el primer curso. Invitar y arbitrar un sistema por el que antiguos estudiantes puedan ser mentores de los de nuevo ingreso.	Coordinadora del Máster	Curso 16/17	En proceso

		comienzo de curso por problemas personales.				
Sistemas para la mejora de la calidad del título	Asignación del profesorado a las materias del máster	Uno de los grandes puntos débiles es que la carga docente del máster es seleccionada en función de criterios de categoría y antigüedad, no de dedicación profesional, lo que en ocasiones puede derivar en problemas con docentes que no cumplieron las expectativas de los estudiantes.	Elevar el asunto al decanato para que lo tenga en cuenta en la ordenación académica, para su revisión y planificación de otros sistemas de elección para cuestiones tan específicas.	Coordinadora del Máster. Organización académica de la Facultad y los Departamentos.	Curso 16/17	No realizado
	Falta de información acerca de las asignaturas optativas	El periodo de matrícula es escaso y no han establecido aún comunicación con antiguos alumnos, ni siquiera con sus compañeros. Es posible que los nombres de las asignaturas tampoco ayuden, en algún caso a la elección, lo que les	Invitar a la citada sesión a algún compañero del PAS encargado de las matrículas de los estudiantes que les dé orientaciones sobre aspectos administrativos. Arbitrar un sistema de comunicación con los estudiantes antes de que se cierre el periodo de	Coordinadora y PAS	Cursos 16/17	En proceso

		lleva a elegir por evitación sin valorar la importancia de lo que dejan para su futuro posterior, en ocasiones, cuando lo valoran ya es tarde para cambiar.	matrícula para orientarles. Incluir descripción más explícita de lo que aborda cada asignatura en la presentación del Programa en la página web. Poner más accesibles en la web las guías de las asignaturas.			
	Elevado número de estudiantes con lengua materna no española y con un nivel muy bajo de español como para seguir las clases y superar las evaluaciones	Existe una sorprendente habilidad para cumplir con todas las exigencias y requisitos que supone formar parte del programa sin ser europeo. Entre los citados requisitos está certificar, al menos un nivel B2 de español, y todas lo hicieron, pero no es real, no lo poseen. Llegan al programa sin entender prácticamente nada de español y aunque se esfuerzan mucho por hacerlo no alcanzan el nivel	Hacer una propuesta para modificar el proceso de selección e incluir en el mismo una entrevista para todos los aspirantes a matricularse que no tengan el español como lengua materna, de manera que se valore el nivel de idioma de forma más realista.	Coordinadora, Comisión de Másteres y Comisión de Calidad	Curso 16/17	En proceso

		suficiente para aprobar algunas asignaturas y muchos menos superan la defensa del TFM.				
--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia siguiendo el esquema de la plantilla original de la memoria.

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2017.